1.- Se aprueba otorgar beneficio de indemnización complementaria señalada en el artículo 1°, inciso 3° de la Ley N° 21.135 por ser beneficiarios de cupos para incentivo al retiro de los funcionarios Eduardo Jara Vásquez y Juan Parra Bastías; y, otorgar el derecho que le asiste al funcionario Eduardo Jara Vásquez de pago de desahucio de Ex Caja de Obreros Municipales:

2.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 3.000 por compensación de daños a terceros.-

3.- Se aprueba nuevo orden de subrogancia del Alcalde.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&